



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACTA RESUMIDA

Reunión No.03-2003
(Extraordinaria)

Fecha: 25 de junio de 2003

Siendo las 9:19 a.m. y con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo, en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado ubicado en el Campus Víctor Levi Sasso. Seguidamente se procedió a la consideración del Orden del Día, el cual fue aprobado con 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios:
- Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la Vigencia 2004.

Con respecto a este único punto del Orden del Día, el Pleno del Consejo, procedió al análisis de la información recibida sobre el Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia 2004.

Al respecto el Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo, procedió a la sustentación del Informe y en este sentido manifestó, que existe información que con antelación ha sido aprobada como son las Políticas Institucionales, las cuales al no ser modificadas, continúan vigentes.

Que en este Anteproyecto de Presupuesto, tenemos las Metas más significativas presentadas por la Institución, las cuales mencionamos:

- La atención de una matrícula aproximada de 16,541 estudiantes y el aporte de alrededor de 2,467 nuevos profesionales al país.
- Abrir como mínimo, cinco carreras a nivel de grado y pregrado en Centros Regionales y un nuevo Programa de Postgrado en la Sede Panamá.
- La actualización de por lo menos, ocho Planes de Estudios de Carreras que ofrece la Universidad.
- Actualizar el contenido de, por lo menos, nueve programas de asignaturas.
- Desarrollar un total de 16 proyectos del Subprograma "La Universidad al Servicio de la Comunidad" por un monto de B/.787,414.00.
- Adquirir Licencias de Software por un monto total de B/.908,394.00 del Presupuesto de Inversiones.

- Adquirir maquinaria y equipo mediante el Presupuesto de Funcionamiento, por un monto de B/.4,837,928.00 y a través del Presupuesto de Inversiones, por un monto de B/.1,558,914.00.
 - Ejecutar proyectos de construcción, mediante el Presupuesto de Inversiones, por un monto de B/.4,552,247.00.
 - Ejecutar 25 proyectos del Subprograma de "Investigación Científica y Tecnológica", por un monto total de B/.1,140,698.00.
 - Crear un Centro de Documentación y de Información Científica y Tecnológica.
 - Mejorar el proceso de evaluación del docente e implementar un Sistema de Auditorías Académicas.
 - Lograr la firma de 10 Convenios con universidades del extranjero y la aprobación de, por lo menos, 6 proyectos de cooperación internacional.
 - Desarrollar más de 70 acciones de capacitación y promover el aprovechamiento de becas internacionales.
 - Realizar procesos de auto-evaluación de, por lo menos, cinco programas académicos.
 - Desarrollar procesos de educación a distancia, a través de Cursos Virtuales.
-

Manifestó que con el propósito de financiar estas Metas, se presenta el Presupuesto de Ingreso, reflejado en el Cuadro No.2 del Informe; que la Universidad prácticamente no varía su presupuesto de ingresos propios, siempre está alrededor de los B/.4,000,000.00; para el Año 2004 se plantea, B/.4,100.000.00. En este sentido la Universidad Tecnológica de Panamá no vislumbra nuevos incrementos ni ingresos; de lo que tiene aporta al Presupuesto de la Institución 8.6%, el resto es la solicitud de Aporte Estatal que incluye las Transferencias Corrientes por B/. 37.6 millones de balboas y las Transferencias de Capital para Inversiones por B/.6.1 millones de balboas, dando un total de 43.7 millones de balboas, que supone el 91.4% de la solicitud.

De esta manera, la Universidad Tecnológica de Panamá, tiene **un Presupuesto de Ingresos** de 47.8 millones de balboas para la Vigencia 2004.

De igual manera, presentó el **Presupuesto de Gastos** de la Institución, reflejado en el Cuadro No.3 del Informe, el cual está compuesto por B/.47.8 millones de balboas, desglosados así.

Gastos de Funcionamiento por B/.40.5 millones de balboas; Gestión Institucional por B/.1.1 millones de balboas e Inversiones por B/.6.1. millones de balboas, con un total 182 Proyectos. En este sentido, el Presidente de la Comisión, dio una breve explicación de cada uno de estos renglones.

Se presentó un resumen de los Programas que integran el Presupuesto de la Universidad con sus montos correspondientes, especificados en el Cuadro No.4.

- | | |
|---|--------------|
| - Dirección y Administración General - | 77 Proyectos |
| - Cobertura y Atención de la Demanda. - | 40 Proyectos |
| - Investigación y Transferencia de Tecnología - | 41 Proyectos |
| - Diseños, Edificaciones y Equipamiento - | 6 Proyectos |

De las recomendaciones presentadas por la Comisión, el Arq. René Pardo, señaló las siguientes:

- Insistir en el cumplimiento de la Ley de Presupuesto referente a los principios de universalidad y Unidad de Caja, de forma que en el Presupuesto se reflejen todos los Ingresos que se generen producto de fondos y recursos públicos.
 - Insistir a nivel nacional, sobre el cumplimiento efectivo de la política de racionalización y ahorro en los gastos en concepto de Servicios Básicos (agua, electricidad y teléfono) viáticos, transporte y consumo de combustible.
 - Autorizar a la Dirección de Planificación a realizar modificaciones para reubicar cuentas, cuya clasificación no responde a la adquisición del bien o servicio que se está solicitando, vía presupuesto de funcionamiento.
 - Considerar en este Anteproyecto, la inclusión de las cuentas de vigencias expiradas, tanto en concepto de Servicios Personales como de otras deudas, de las que tengan referencias la Vicerrectoría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Finanzas.
 - Vislumbrar la posibilidad de que la Institución incremente sus ingresos a través de la prestación de servicios por parte de los Centros de Investigación y Facultades.
-

Luego de la presentación general del Anteproyecto de Presupuesto, Miembros del Consejo formularon propuestas y recomendaciones; al respecto, se sugirió que en el renglón de Posiciones Nuevas, se haga un llamado de atención especificando cuál es la cantidad de Funcionarios Contingentes que tiene la Institución y cuál es la cantidad real solicitada con respecto a Funcionarios Nuevos.

Seguidamente se sometió a la consideración del Pleno, el Informe de la Comisión de Asuntos Presupuestarios concerniente al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la Vigencia 2004, Informe que fue aprobado con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

Al haberse aprobado el punto único del Orden del Día, la Sesión fue clausurada siendo las 10:35 a.m. Fue presidida por el Ing. Salvador Rodríguez G., Rector y Presidente del Consejo; el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General y Secretario del Consejo Administrativo.

ASISTENCIA

Presentes: Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Dra. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; Ing. Dalys Guevara, Directora Administrativa; Ing. Edith Kowalczyk, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Avelino Domínguez G., Coordinador

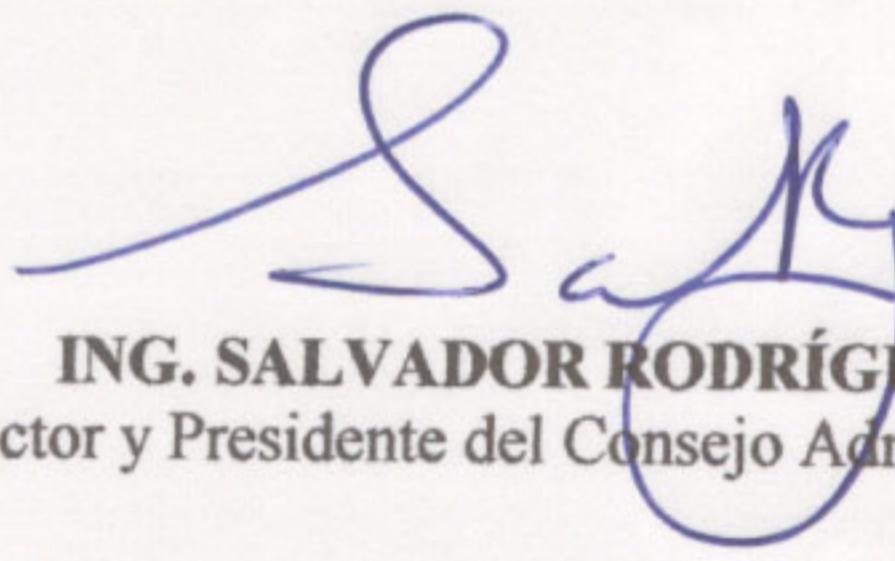
General de los Centros Regionales; Ing. René Rodríguez, Representante de los Señores Decanos; Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria; Ing. Eliécer Franco, Representante Encargado de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Jeannette J. de Herrera, Representante de los Profesores de la Sede; Profesor Abdiel Pino, Representante de los Profesores por la Sede; Prof. Publio González, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Sr. Eloy Domínguez, Representante Suplente de los Empleados Administrativos por la Sede; Sr. Adriano Alvarez, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

Excusas presentadas: Lic. Raquel R. de Solís, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede.

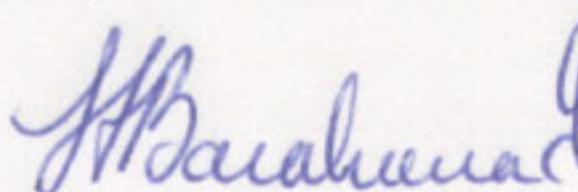
Ausentes sin excusa: Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil.

Asistencia de Miembros con Cortesía de Sala Permanente:

Presentes: Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos; Lic. Luis Cedeño M., Asesor Legal.
Excusas: Lic. Gregorio Valderrama, Jefe de Fiscalización-Contraloría Gral. de la República.



ING. SALVADOR RODRÍGUEZ G.
Rector y Presidente del Consejo Administrativo



ING. LUIS A. BARAHONA G.
Secretario General y Secretario del Consejo Administrativo



SECRETARIA GENERAL

Ratificada por el Consejo Administrativo en Reunión No. 04-2003 efectuada el 9 de septiembre de 2003.